



Consejo de Facultad

Sesión Ordinaria N°034-2024

1. LECTURA DE ACTAS:

Aprobación por unanimidad de las siguientes actas:

1.1. ACTA N°033-2024-S.O. 21 CFCC/VIRTUAL de fecha 23-09-2024

2. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1. RATIFICAR por UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL CICLO TALLER DE TESIS VIRTUAL 2024-04 (CAMBIO DE FECHA DE SUSTENTACIÓN) ENVIADO POR EL COORDINADOR DEL CTTV 2024-04 LIC. HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS. ESTABLECIÉNDOSE COMO NUEVA FECHA DE SUSTENTACION EL DIA SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2024 A PARTIR DE LA 15:00 HRS.
- 2.2. APROBAR por UNANIMIDAD CUATRO (04) EXPEDIENTES VIRTUALES PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER REMITIDO POR EL DR. MANUEL PINGO ZAPATA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – FCC.
- 2.3. APROBAR por UNANIMIDAD SIETE (07) EXPEDIENTES VIRTUALES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO ENVIADO POR EL DR. MANUEL E. PINGO ZAPATA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS.
- 2.4. RATIFICAR por UNANIMIDAD EL JURADO DE SUSTENTACIÓN PARA EL CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024-03 A REALIZARSE EL DIA SABADO 12 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 15:00 Hrs. REMITIDO POR EL DR. WALTER ZANS ARIMANA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN – FCC.
- 2.5. RATIFICAR por UNANIMIDAD EL JURADO DE SUSTENTACIÓN PARA EL CICLO TALLER DE TESIS 2024-04 A REALIZARSE EL DIA SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 15:00 Hrs. REMITIDO POR EL DR. WALTER ZANS ARIMANA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN – FCC.
- 2.6. APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DEL DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA COMO REPRESENTANTE DE GRADOS Y TÍTULOS PARA ACTO DE SUSTENTACIÓN PARA EL CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2024-03 REMITIDO POR EL DR. MANUEL PINGO ZAPATA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – FCC.
- 2.7. APROBAR POR UNANIMIDAD LA DESIGNACION DE LA MG. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRÍA COMO REPRESENTANTE DE GRADOS Y TÍTULOS PARA ACTO DE SUSTENTACIÓN PARA EL CICLO TALLER DE TESIS 2024-04 REMITIDO POR EL DR. MANUEL PINGO ZAPATA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – FCC.
- 2.8. APROBAR POR UNANIMIDAD Y CON EFICACIA ANTICIPADA VEINTICINCO (25) PROYECTOS DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DESARROLLADOS POR DOCENTES DE LA FCC CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-A REMITIDO POR LA DRA. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL – FCC.
- 2.9. APROBAR POR UNANIMIDAD LA RECTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 003-2024-CGT/FCC/UNAC PARA INICIAR TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REMITIDO POR EL DR. MANUEL PINGO ZAPATA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS – FCC.
- 2.10. APROBAR POR UNANIMIDAD NO ACEPTAR LO SOLICITADO POR LA DRA. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE EN SU CARTA N°42-2024 DE FECHA 30.09.2024 POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES.

3. INFORMES



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Decano Fredy Salazar Sandoval, solicitamos a los miembros del CFCC si tuvieran algún informe que realizar relacionado con las actividades académicas o administrativas de la Facultad, pueden hacerlo.

Dr. Humberto Huanca Callasaca, señor Decano me permite. Desearía informar un aspecto que tiene que ver con la buena marcha de nuestra facultad respecto al tema de la limpieza, de las aulas y en especial de los SS.HH. deja mucho que desear, mis clases las dicto en el turno de la noche y también la primera hora del día siguiente, entonces, nos damos con la ingrata sorpresa de que en la noche ya no hay papel, jabón, etc. Uno pensaría que al día siguiente muy temprano se colocaran dichos elementos de limpieza, pero tampoco hay y los baños no están para nada presentables ni aseados en los horarios señalados. Desearía, que, por intermedio de usted, se comunique al área encargada de realizar el mantenimiento oportuno de los servicios higiénicos en todos los horarios, sería bueno que el mantenimiento se dé de manera continua sobre todo en los SSHH y que se limpien las aulas ni bien termine el último turno para que al día siguiente los alumnos del primer turno encuentren el aula limpia, eso quería informarle Doctor. Gracias.

Decano Fredy Salazar Sandoval, gracias. Nosotros ya hemos adoptado la medida correctiva oficiando al Jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Universidad donde le exhortamos para que se sirva cambiar el horario del servicio de limpieza, somos conscientes de lo manifestado, lo observamos todos los días; el oficio remitido propone a SSGG cambie el horario del servicio de limpieza, que laboren hasta un par de horas en el horario nocturno de tal manera que al día siguiente los docentes y estudiantes puedan realizar el uso de los ambientes limpios y aseados.

Evidentemente también hay que hacerles mantenimiento, pueden estar limpios los SSHH, pero durante el día debe haber un personal que este constantemente chequeando sobre todo los SSHH. Hasta la fecha no hemos obtenido respuesta de parte del Ing. Huamán, pero terminando la sesión, voy a ir a su oficina a presentar el reclamo respectivo, ya que el documento remitido tiene ya aproximadamente un mes de enviado. Si usted se encuentra en la ciudad universitaria Dr. Huanca lo invito a acompañarme a la dependencia de SSGG para apoyarme en el reclamo que se presentara.

Dr. Rogelio Caceda Ayllón, gracias. Sr. Decano. Quería hacer de conocimiento del Consejo, mi preocupación con respecto a que en las tres aulas donde desarrollo clase se presenta el fenómeno que tengo muchas inasistencias, hay alumnos que ya están cerca de las 10 (diez) inasistencias, me parece que es el tercio de todo el ciclo y ya están hasta superando este número por lo que quería saber, si existe un procedimiento establecido para saber qué acciones tomar. Tuve una conversación con el Director del departamento y entendí que el procedimiento no está establecido, me gustaría que se nos informe eso y en todo caso se establezca un procedimiento para saber qué hacer en esta situación en la que hay alumnos que están con un alto nivel de ausencia en el salón. Muchas gracias

Decano Fredy Salazar Sandoval, gracias Dr. Caceda, está establecido en el Reglamento General de Estudios, no recuerdo con exactitud el porcentaje de inasistencias me parece que es 30%. Si es 30%, es decir, que, si el alumno ya no asistió el 30% de total de clases programadas, ese alumno ya está desaprobado automáticamente. Ese es el procedimiento Dr. Caceda, le sugiero que haga el informe a la Dirección de Escuela con el ranking de inasistencias y éste a su vez con documento informe a esos estudiantes que ya se encuentran desaprobados en virtud de lo señalado en los artículos del Reglamento General de Estudios y con eso se resuelve. Valga la ocasión para solicitarle al Mg. Ronal Pezo que se encuentra en esta sesión que reitere a todos los profesores que se aplique lo que señala el reglamento de estudios, porque en efecto, hay alumnos que no asisten a clases pero que están presentes cuando se trata de evaluar al profesor y son los alumnos que presentan más reclamos.

Por lo que Ronal, por favor con un memo circular hacer recordar a los docentes que se tome la asistencia y que se aplique lo que indica el reglamento.

Mg. Ronal Pezo Meléndez, buen día a los Miembros del Consejo de Facultad, al respecto indico que la primera semana del inicio de clases la Dirección de Escuela curso un comunicado a todos los profesores y se publicó también para que los alumnos tomen y tengan conocimiento que de

ACUERDOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



acuerdo con el Reglamento de Estudios la asistencia a clases es obligatoria y si excedía el 30% de inasistencias sería desaprobado automáticamente del curso. También se informó al Departamento Académico que se exhorte a los Docentes a cumplir con este artículo.

Decano Fredy Salazar Sandoval, gracias, Ronal, preguntaríamos al Dr. Walter Huertas si se ha comunicado del mismo modo a los docentes y si no es así, hoy mismo se debe comunicar ya que no todos estamos muy enterados de lo que señala el reglamento General de Estudios.

Dr. Walter Huertas, se está preparando la comunicación para informar a los docentes que estamos ya en la 8va semana de clases lo que equivale al 30% aproximadamente del dictado de clases y asistencias.

Decano Fredy Salazar Sandoval, correcto Walter, por favor nos copias esa comunicación. Es ocasión para exhortar a nuestros colegas que no debemos relajar el control de asistencias ni las evaluaciones, habíamos indicado igualmente y por favor Walter agrega esto a tu memorándum que los profesores al momento de tomar las evaluaciones retiren al frente del salón todos los celulares, mochilas, cuadernos, etc. porque se ha observado, que algunos colegas están tomando el examen y los alumnos disponen de sus celulares y por ahí se está estableciendo un procedimiento irregular para obtener las respuestas de los exámenes..

Mg. Ronal Pezo Meléndez, sí señor Decano, sus recomendaciones son necesarias, pero hay un caso importante que posiblemente cuando se haga la auditoría externa u otra supervisión pueden generarnos un problema en el sentido que diversos docentes no están respetando lo que establece su silabo en cuanto a la fórmula establecida para la evaluación en el sistema, por lo que solicitamos se respete y cumpla la fórmula establecida para las calificaciones en los sílabos de los diferentes cursos ya que en las auditorías esto es punto de evaluación.

Decano Fredy Salazar Sandoval, por favor, Walter, incorporar este punto en el memorándum múltiple que se remitirá a los Docentes.

Mg. Liliana Huamán Rondón, señores, sobre este tema que es muy importante y preocupante a la vez y que tiene una motivación y un manejo por parte de los estudiantes a la hora que hacen evaluación estudiantil, sin embargo, considero que se debe proponer a través de su persona en el Consejo Universitario que se disponga que OTIC frente al sistema que está cargado por ellos, que automáticamente como se hacen en otras universidades) el alumno cumplió el 30% de inasistencias sin justificar automáticamente se le elimina del curso, entonces ya no hay nota, así se le haya colocado la primera nota, en el transcurso que cumplió, lo elimina totalmente por lo tanto, el alumno no puede ser evaluado y tampoco nosotros como docentes podemos tomar ninguna acción. Eso cerraría esta brecha que nos viene preocupando hace bastante tiempo y que el alumno no sabe sopesar y siempre culpa al docente, o trata de justificar después de dos meses una falta del primer mes. Se le señala desde el inicio que, si tienen alguna falta por trabajo, etc. deben realizar la justificación con documento formal inmediatamente.

Decano Fredy Salazar Sandoval, muy buena sugerencia, vamos a emitir un oficio a OTIC, solicitando que en efecto el sistema SGA elimine automáticamente a los alumnos que sobrepasan el 30% de inasistencias, esperemos que nos puedan atender. Porque por ejemplo por lo del TRIKA el sistema ya no les permite a los alumnos matricularse a los alumnos que repitieron tres veces el mismo curso. Porque los alumnos pueden tener notas aprobatorias, pero debe prevalecer lo establecido en el Reglamento General de Estudios.

Mg. Liliana Huamán Rondón, si Doctor, si bien es cierto nuestra facultad esta adelante en toma de decisiones buenas y acertadas, yo le sugiero que, para no obtener tantas críticas negativas, esta propuesta sea presentada no solo a OTIC sino también a otras facultades para que se vaya uniformizando.

En esta oportunidad no se realizaron informes:

4. PEDIDOS

En esta oportunidad no se realizaron pedidos.